

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7677** *CONSTRUCCIÓ Y REHABILITACIÓ RETOCS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución, número 1166/09, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia Vidal Encinas Andrade, contra la ejecutada Construccio y Rehabilitació Retocs, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 29 de marzo de 2010, por el que se declara a la ejecutada Construccio y Rehabilitació Retocs, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 11.796,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100022675-1